

# REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS ALCANCES DEL RACISMO CIENTÍFICO EN COLOMBIA

**María Juliana Beltrán Castillo**

*Estudiante Doctorado Interinstitucional en Educación*

*DIE - UD*

## Introducción

---

El siguiente texto se fundamenta en las reflexiones de la línea de investigación enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad cultural que buscan una educación en ciencias que reconozca tal diversidad, al valorar al otro y a su diferencia, sin que ello implique desigualdad o desconexión (García, 2004); reflexiones que plantean una educación intercultural que permita el reconocimiento, contrastación e intercambio de saberes como lo proponen Jegede (1995), George (2001), Cabo y Enrique (2004), Molina (2010) y Molina y Utges (2011); una educación que supere la discriminación y oriente hacia el respeto a la diversidad, la ciudadanía y la equidad social (Hodson, 1999; Molina, Martínez, Mosquera & Mojica, 2003; Lee, 2005; Verrangia & Silva, 2010; Pérez, 2011; Molina & Mojica, 2011; Molina, 2012) y como propone Martins (2008), una educación que forme sujetos emancipadores, a los que el aprendizaje en ciencias les permita tomar decisiones responsables en situaciones sociales que involucren el conocimiento científico.

De este modo, en la enseñanza de las ciencias, cobra gran importancia analizar el papel social de la ciencia en la construcción y transmisión de ideologías excluyentes y discriminatorias, que se fundaron bajo el concepto biológico de “raza humana” que aunque en la actualidad no tiene sustento científico “jerarquizó a los seres humanos, por su color de piel o proveniencia étnica”; al respecto, en las siguientes líneas, se expone el *racismo científico*, al considerar cómo las ciencias naturales se han relacionado con prácticas discriminatorias como el racismo (Dennis, 1995; Cravens, 1996; Bitlloch, 1996; Sealing & Blood, 2000; Sánchez, 2006, 2007, 2008; Dewbury, 2007; Gallego, 2011) y se abordan algunos ejemplos de la discriminación en Colombia, como resultado de la influencia social y política de este tipo de racismo que imperó en los siglos XVIII y XIX en Europa y que aún subsiste en diferentes estamentos como la escuela, los medios de comunicación y los discursos religiosos, deportivos, políticos y científicos (Cooper & David, 1986; Krieger & Fee, 1994; Miller, 1998; Winant, 2006; Spracklen, 2008).

Así, aunque el concepto biológico de “raza humana” sobre el cual se fundó el racismo, no existe ni tiene la validez científica que se le dio durante los siglos XVIII y XIX (Van Dijk, 1987; Lewontin, Rose & Kamin, 1996; Marín, 2003; Sánchez, Sepúlveda & el Hani, 2013), en la actualidad permanece la discriminación social producto de ese racismo, que se puede ilustrar en pleno siglo XXI, por ejemplo, con el discurso de personajes con reconocimiento científico en el campo de la genética, como el del Nobel James Watson biólogo y codescubridor de la estructura de la molécula de ADN, quien, como lo documenta C. Ramírez (2007), el 14 de octubre de 2007 en el Sunday Times de Londres sugirió que “los africanos son menos inteligentes” cuando se manifestó “pesimista respecto al futuro de África”, explicando que “todas las políticas sociales están basadas en el hecho de que su inteligencia es la misma que la de los blancos, cuando todas las pruebas indican que en realidad no es así”. Este tipo de discurso manifiesta una ideología racista amparada en una explicación de un representante de la ciencia, lo cual es una manifestación clara de lo que se denomina racismo científico, y muestra la emergencia de discutir al respecto, pues si en pleno siglo XXI, un científico reconocido como Watson, hace afirmaciones de diferencia de inteligencia entre los seres humanos, aun cuando actualmente se conoce que el concepto de “raza humana” sobre las que se fundaron tales diferencias, no tiene sustento real, qué se esperará que pase, con los discursos en educación, religión y medios de comunicación que seguramente se construyen a partir de las enunciaciones de la ciencia.

## Racismo científico

---

Para comprender la concepción de racismo científico, se explica el concepto de “raza humana” que fue la base y justificación de este tipo de racismo y que cómo se ha mencionado anteriormente, en la actualidad a partir de estudios genéticos, se ha encontrado que no tiene sustento científico; también se ilustran algunos ejemplos que permitirán establecer la relación entre éste y las ciencias naturales, la filosofía y la antropología.

### *¿Qué se entiende por racismo científico?*

Para Molina, El Hani y Sánchez (2014) el racismo científico **es** el conjunto de discursos científicos, prácticas y teorías que desde la biología humana, la antropología y la medicina defienden algún tipo de “jerarquía racial”; de acuerdo a Verrangia y Silva (2010) en el desarrollo de esta clase de racismo y en la orientación de la desigualdad de las relaciones étnico-raciales, fue importante el rol de las teorías raciales de los siglos XVIII y XIX, que aún en la actualidad prevalecen en la enseñanza de las ciencias; teorías que se fundaron en el concepto de “raza humana” que a lo largo del tiempo se ha construido desde

las ciencias naturales y a nivel social, político y religioso desde diferentes perspectivas, presentando una variedad de significados que han desencadenado diversas consecuencias en el desarrollo sociocultural de la humanidad.

Así, Del Olmo (2003) explica que para algunos autores la palabra “raza” procede de la desinencia latina *radix*, que significa “casta o calidad de origen o linaje”, mientras que para otros, proviene del italiano *razza*, que quiere decir “familia o grupo de personas”, esta última acepción, a su vez, derivaría de la palabra árabe *râs*, que significa “origen o descendencia”; de igual manera, el autor indica que la palabra “raza humana” tiene dos significados: uno taxonómico desde las ciencias naturales que define a la “raza” como “cada uno de los grupos en que se subdivide la especie humana, según diferencias en el cuerpo de los hombres” y otro, que define “raza humana” desde una visión étnica, con un significado etno-cultural dándole la equivalencia a pueblo o grupo humano unido por lazos de sangre, historia y cultura. En este mismo sentido, Marín (2003) explica que la palabra “raza humana” llegó a Europa con la invasión de los árabes a España a partir del siglo XV y luego fue reproducida en otros lugares del mundo durante los procesos de colonización. “Este concepto sirvió al colonialismo portugués y español, para denominar y denigrar a “los otros”, africanos y amerindios, justificando ideológicamente su dominación y exterminio, debido a sus supuestas inferioridades biológicas y culturales” (p. 107).

Hering (2003) expresa que en el transcurso de los últimos 500 años la sociedad ha sido testigo de diferentes construcciones del concepto de “raza humana”: como un criterio de categorización pseudocientífico en la antropología, como elemento constitutivo de la nobleza francesa, como criterio determinante para conservar la vida o determinar la muerte dentro del sistema nacional socialista o como agente de la “limpieza de sangre” en la Monarquía española.

Al respecto, Sánchez (2008) afirma que a finales del siglo XIX, las ciencias naturales hicieron del estigma racial un dogma concluyente para la sociedad de la época, siendo la biología humana la encargada de confirmar la existencia de una brecha entre “el hombre blanco y el resto de los grupos raciales”. Fue así, que en Norteamérica y Europa las ciencias naturales demostraron una “verdad” sobre la biología evolutiva humana que desencadenó racismo sobre los pueblos de origen no europeo y sobre las comunidades consideradas “más débiles del planeta” (africanos negros, esclavos de las plantaciones americanas, aborígenes australianos, indios, malayas, pigmeos, entre otros) desde el punto de vista humano, social, cultural, económico y militar, situándolos en una escala de inferioridad evolutiva.

Así, las ciencias naturales del siglo XVIII y XIX jerarquizaron los seres humanos de acuerdo al color de piel y a las características físicas que se explicaban

desde el concepto de “raza humana” (Gómez, 1993; Bitlloch, 1996; Broyles, 1998; Sánchez, 2006; Hering, 2007; Castillejo, 2007; P. Oliveira, I; Oliveira & Beltrão, 2010; Gallego, 2011), concepto que según Dennis (1995) permitió la construcción del racismo científico que más tarde se fortaleció por las teorías de evolutivas de Darwin y por ciencias como la psiquiatría, la psicología y la antropología.

**Racismo a partir de las ciencias naturales.** Como lo explican Bitlloch (1996) y Martinelli (2010), en el siglo XVIII, el sueco y naturalista Carl von Linneo clasificó al hombre en el *Systema Naturae* de 1735 como *Homo sapiens*, con las siguientes variedades:

*Homo sapiens americanus*: colorado, colérico, de porte derecho, de piel morena y cabellos negros, lacios y espesos, con labios gruesos, fosas nasales largas, porfiado, contento con su suerte, tenaz, satisfecho, libre.

*Homo sapiens europeus*: blanco, sanguíneo, musculoso, cabellos rubios, largos y espesos, inconstante, ingenioso, cubierto totalmente con ropas, gobernado por leyes, ágil, vivaz, dotado de inventiva.

*Homo sapiens asiaticus*: amarillo, melancólico, de fibras rígidas, cabello negro, ojos marrones, severo, fastuoso, avaro, vestido con largas túnicas, gobernado por la opinión, duro, arrogante, mezquino.

*Homo sapiens afer*: negro, flemático, de complexión débil, con cabellos crespos, astuto, perezoso, negligente, con el cuerpo frotado con grasa, lento y gobernado por la voluntad arbitraria de sus dueños.

Aunque Linneo no utilizó propiamente el término “raza humana”, la caracterización que hizo no sólo física sino también de comportamiento, estableció una jerarquía del hombre blanco sobre los demás individuos y creó estereotipos negativos para los asiáticos y los africanos, de los cuales se valió la sociedad de la época para legitimar el racismo y las prácticas discriminatorias que se derivan del mismo. El término “raza humana” en el sentido de las variedades de Linneo, como lo explica Martinelli (2010), lo usó el naturalista francés Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, en su *Historia natural, general y particular* de 1749, complementándolo al proponer que éste tenía en cuenta las diferencias entre los hombres según el clima, la alimentación y las costumbres; esto se conoce hoy como determinismo geográfico.

El siglo XIX también fue testigo de diferentes afirmaciones racistas desde las ciencias naturales, como lo explica Rodríguez (2012) al ilustrar que en 1844, el médico y profesor de Anatomía, presidente de la Academia de Ciencias en Francia, Antoine Etienne Reynaud Augustin Serres planteó que para fortalecer los estudios de antropología comparada se fundara un museo de fotografías de la “raza humana” y al respecto, en 1865 el científico suizo Louis Agassiz y el

fotógrafo portugués Christiano Júnior crearon archivos fotográficos del cuerpo “negro” de brasileiros que expusieron como índice de desposesión y subordinación, para instruir a los “blancos” norteamericanos sobre la negritud y sobre la forma de recuperar la musculatura y las características físicas de los esclavos que los hacían “distintos e inferiores”. De forma semejante, Hering (2007) describe que en 1850 Robert Knox, anatomista inglés clasificó a los africanos y a los judíos como “razas inferiores”; así mismo, Sánchez (2008) indica que en 1863 el científico alemán Carl Vogt explicaba la inferioridad evolutiva del negro al compararlo biológicamente con el alemán, concluyendo que la “raza africana” no debía considerarse dentro de la especie humana, sino como primates diferentes.

Según Sánchez (2008), las afirmaciones de Darwin, explicaban que existían diferencias enormes en las facultades mentales de los hombres de “diferentes razas”; afirmaciones que sumadas a las observaciones realizadas por Virchow y Broca sobre la herencia de caracteres adquiridos y los principios lamarckianos explicaban que ciertas razas sometidas a condiciones ambientales desfavorables se hubieran estancado o degenerado. Al respecto, Darwin sin olvidar la influencia del medio, atribuía a la selección natural la enorme superioridad evolutiva del hombre civilizado sobre los nativos.

**Racismo a partir de la medicina y la antropología.** En la medicina el concepto de “raza humana” fue adaptándose como un referente de clasificación para la humanidad, como lo explica Bitlloch (1996) al afirmar que en 1684 el médico francés Francois Bernier argumentó en un artículo del *Journal des savants*, que la Tierra se podía dividir según las características físicas de los hombres que la habitaban, así diferenciaba cuatro “razas humanas”, la primera comprendía los europeos, los africanos del norte, los persas, los árabes, los americanos y los habitantes de la India y la Insulindia; la segunda, los demás africanos; la tercera, los asiáticos amarillos, y la cuarta, los lapones.

El antropólogo Johann Friedrich Blumenbach en 1781 compartía la posición del naturalista Buffon explicando las diferencias raciales basadas en el ambiente, definiendo así cinco “razas humanas”: la europea, la asiática, la africana, la americana y la de los habitantes de Malasia, Filipinas y las islas del Pacífico; luego, el cirujano alemán Samuel Thomas Von Sömmerring en 1784, afirmó que el hueso occipital de los africanos está más atrás que el de los europeos, sugiriendo que los africanos se hallaban más cerca de los animales que de los humanos, concepto que contribuyó al racismo científico patrocinado por médicos del siglo XVIII como Petrus Camper y el inglés Charles White (Bitlloch, 1996).

De acuerdo con Gómez (1993), la antropología se encargó de desarrollar la antropometría, útil para medir los huesos largos, el cráneo y la nariz con el

objetivo de establecer ciertas medidas típicas llamadas *índices antropométricos* que servían para identificar un “tipo racial determinado”. Así, según Sánchez (2007), dados los cálculos antropométricos y los gráficos de la anatomía comparada de las “razas humanas” la ciencia del “hombre blanco” demostró la superioridad biológica de éste, sobre los demás individuos; tal es el caso, que incluso algunos intelectuales de color llegaron a aceptar la “*confirmación científica de la inferioridad del negro*” admitiendo que éste perdería en el combate racial. Al respecto, Büchner en su libro *El hombre según la ciencia*, afirmó que las “razas retrasadas” como la de los chinos o negros americanos no podrían sostener por considerable tiempo la competencia con el “hombre civilizado” que ha formado el cerebro europeo, a menos que pierdan las características de su raza y hagan propia tal civilización.

Jiménez (2012) también hace referencia a los planteamientos y ensayos del médico y antropólogo francés, Paul Broca que como pionero de la craneometría, quiso demostrar la superioridad del blanco sobre otras “razas humanas”, encontrando que no habían argumentos para tal suposición, sin embargo él y otros científicos seleccionaron los datos que se ajustaban a ésta; Así, se implantó la relación entre el tamaño del cráneo, del cerebro y la “jerarquía racial”, ejemplo de esto fueron las afirmaciones del médico y científico estadounidense Samuel George Morton, que en su obra *Crania Americana* de 1839, aseguró que tenía pruebas científicas que confirmaban la “incapacidad del indio” para la civilización, dado que es incapaz de razonar sobre temas abstractos y describió que los chinos eran comparados con la raza de los monos, dado que sus sentimientos y actos eran demasiado veleidosos.

**Racismo a partir de la historia y la filosofía.** No solo las ciencias naturales hacían referencia al concepto de “raza humana”, pues como lo indica Gallego (2011) también el plano filosófico estuvo impregnado de prejuicios raciales, tal es el caso de Voltaire que en su famoso *Diccionario filosófico* (*Dictionnaire philosophique portatif*, de 1764) argumentó que los “negros” eran una especie separada e inferior y otro caso fue Immanuel Kant, quien en su escrito “*On the Different Races of Man*” de 1775 decía que las razas diferían mucho unas de otras, en constitución, aclimatación, propensión a ciertas enfermedades y en sus características mentales; estas afirmaciones en el campo de la filosofía reafirmaron aún más la posición racista de la época.

Hering (2007) describe cómo el Conde Arthur de Gobineau, filósofo francés apoyó la idea del anatomista inglés Robert Knox, sobre las “razas inferiores”, al referirse en sus escritos, a las características de las diferentes clases de “razas”: “la raza de los negros” (brutal, sensual y cobarde), “la raza de los amarillos” (débil, mediocre y materialista) y la “raza blanca” (inteligente, enérgica y llena de coraje), así, propuso en el “*Ensayo sobre la desigualdad de las razas*

*humanas, 1853-1855*” que éstas son desiguales y por ello la sociedad debía crearse bajo estamentos raciales en los que la “raza blanca” conquistara las “razas subordinadas”; según Marín (2003) y Hering (2007) Gobineu también afirmaba que el mestizaje, desencadenaba la “degeneración de las razas” que se reflejaba en la decadencia o muerte de la civilización. De esta manera, otros intelectuales presentaron sus teorías raciales, como Edward Long que en su libro *History of Jamaica* de 1774 situaba a los afrodescendientes entre lo humano y lo animal (Rodríguez, 2012).

**Concepto de “raza humana” en la actualidad.** Marín (2003) señala que los avances investigativos en genética de poblaciones y biología molecular han revolucionado el mundo al dar explicaciones sobre el hombre, tal como lo explica Gómez (1993) al afirmar que la genética de poblaciones permitió cambiar las “tipologías raciales” de la antropología antigua por la noción de población con dosificación genética variable. Frente a este tema, de acuerdo a Oppenheimer (2007), Juan Luis Arsuaga, director del Centro de Evolución y Comportamiento humanos de España dice que la afirmación “*los negros*” es un concepto que desde el punto de vista científico carece de sentido, no existe. De hecho, “África es la región del planeta con mayor diversidad genética”, afirma “los humanos somos una de las especies de mamíferos más homogéneos porque somos una especie joven; diferencias muy aparentes como el color de la piel, por ejemplo, son genéticamente minúsculas”; “no hay la más mínima conexión entre genes relacionados con el color de la piel con genes relacionados con funciones necesarias para la actividad intelectual”, explica Alberto Ferrús, director del Instituto Cajal de Neurociencias de España.

Aunque a mediados del siglo XIX, desde la misma ciencia sobre la cual se construyó el racismo científico, se han hecho las aclaraciones respecto a la errónea concepción biológica de la existencia de diferentes “razas humanas”; este racismo ideológico derivado de dicha concepción, ha permanecido y se ha transmitido en la sociedad durante cientos de años, con alcances funestos de los que no se ha librado nuestro país; en este sentido, a continuación se ilustran algunos ejemplos de las implicaciones del racismo científico en Colombia.

### **Algunas implicaciones del racismo científico en Colombia**

---

Antes de describir las implicaciones del racismo científico en Colombia, es importante resaltar que los conocimientos llegados al “nuevo mundo” se centraron en la historia natural y la filosofía que era difundida por los religiosos españoles de la época. Así mismo, los conocimientos de historia natural en El Nuevo Reino de Granada, se fueron dilucidando por la óptica de los colonizadores y por las observaciones en los trabajos de exploración como la Expedición Botánica (1783-1813) dirigida por José Celestino Mutis y la Comi-

sión Corográfica de 1850 dirigida por Agustín Codazzi; trabajos que pretendían describir el territorio y hacer la cartografía del mismo, desde el contexto de la historia natural (Chona et al., 1998). En este sentido, los conocimientos sobre las “razas humanas” llegaban al territorio que hoy llamamos Colombia, desde la visión y objetivos de los colonizadores españoles y se iban con la confirmación de tales prejuicios raciales, lo cual colocaba en desventaja, la óptica y realidad de la población colombiana.

Por ejemplo, las afirmaciones de los naturalistas europeos como Buffon, sobre la relación del clima con las características físicas y morales de los seres vivos, en las que el trópico, el calor y la humedad producían hombres débiles y degenerados, instauró la concepción de que el “Nuevo Mundo” era poco apto para la civilización, lo que configuró de entrada un estereotipo de inferioridad para quienes habitaban ese territorio. Al respecto, los criollos de la Nueva Granada como Francisco José de Caldas y Jorge Tadeo Lozano reconocieron tal influencia del clima sobre la civilización, por lo cual explicaban que las tierras y el clima de las montañas de los Andes permitirían el florecimiento de la civilización (Nieto, 2007); así, José Ignacio de Pombo analista económico y mano derecha de Caldas, sustentó la “superioridad de las razas” de climas fríos y templados y la inferioridad y salvajismo de los que habitan las zonas selváticas del territorio, las costas y los llanos, individuos que casualmente tenían un color de piel más oscuro (Camargo, 2011). Estas afirmaciones desde la geografía y la economía configuraron una jerarquía social discriminatoria entre los colonizadores y los colonizados, y a la vez entre éstos últimos; así, la discriminación se conformó como un hecho natural, derivado de las explicaciones de la ciencia europea y acogido por los intelectuales locales.

Según la Comisión de Derechos Humanos (2012), “la discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas” (...) (p.5). “Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa” (p. 5). En este sentido, Soler (2013) afirma que en Latinoamérica se han acumulado procesos de discriminación que han hecho que la población blanca subvalore a las personas por aspectos raciales, étnicos o culturales.

De acuerdo a Almario et al. (2007) la historia de las desigualdades y la discriminación en América latina subyacen en la dimensión racial constituida por las instituciones propias de la colonia y de la república; así, en Colombia, a través de los siglos XVIII, XIX y XX se evidenciaron procesos de discriminación que han estado ligados al falso concepto de “raza humana” y su relación con el comportamiento humano.

Por ejemplo, el intelectual Luis López de Mesa que en 1934 como Ministro de Educación explicó, como lo indica Restrepo (2007), que en Colombia hubo un proceso de mestizaje entre una “raza superior” y dos “razas inferiores”, dando como resultado el mestizo y el mulato, que no alcanzarán la cima de la “inteligencia superior”; así, el mestizo derivado de la mezcla entre indio y blanco es un individuo que no sufrió disminución en la inteligencia del blanco por la inferioridad del indio, sino que adquirió don de análisis y sutileza que le permitirán estar en cargos de jurisprudencia, política y sacerdocio; el mulato derivado de la mezcla entre negro y blanco es un individuo más rebelde, que elevó a orgullo la vanidad del negro, mejoró la imaginación y su gusto por la oratoria y la literatura.

De igual manera, el abogado Rafael Uribe Uribe, como lo describe Jiménez (2012), consideraba que los indígenas eran un obstáculo para el desarrollo industrial del país y que gran parte de Colombia estaba en manos de “salvajes”; además constataba que como promulgaba una ley, cuando se encuentra una “raza civilizada” con una bárbara, la civilizada tendrá que exterminar o esclavizar a la bárbara, o enseñarle su lengua; Laureano Gómez apoyó estas ideas al afirmar que los mestizos que conformaban Colombia eran un grupo étnico inferior; ideas que se articularon con las de Luis Eduardo Nieto Caballero, Eduardo y Enrique Santos que atribuían la estabilidad económica y política de Argentina, Chile y Uruguay a la “desaparición del negro”. Con este falso legado de inferioridad y superioridad de razas humanas, Colombia construyó su proyecto de nación, fundado bajo estereotipos discriminatorios, que relacionan la “raza humana” con el progreso, con el comportamiento criminal y con el estado mental y de salud de las personas, estereotipos y prejuicios que explican muchos de los problemas de violencia y desigualdad social que se vivieron tiempo atrás y que aún persisten en nuestro país.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se ejemplifican las algunas relaciones entre la noción de “raza humana” y aspectos como la criminalidad, la mente y la salud, que en conjunto determinaban el progreso en Colombia, durante el siglo XX.

### ***“Raza humana y criminalidad”***

Según lo describe Castro (2007) el 2 de septiembre de 1916, el doctor Martín Camacho en su discurso “Criminología”, en Bogotá, dijo que la criminalidad es una enfermedad hereditaria, que el delincuente es delincuente por herencia, y esto explicaba por qué era tan importante estudiar la historia biológica del mismo; también dijo que la sabiduría popular reconocía la relación que había entre el comportamiento anormal de las personas y su origen étnico, pues se hacían las siguientes aseveraciones: “judío: usurero; negro: no la hace limpia;

indio: desconfiado; chino: sucio; egipcio: embustero; gitano: ladrón; francés: parlanchín e inglés: serio". Con estas afirmaciones explicadas desde la medicina y en las que se consideraba directamente la relación del comportamiento anormal con el origen étnico, era imposible que la sociedad de la época no se impregnara de este proceso discriminatorio.

Otro caso que llama la atención, es el descrito por Páramo (2010) quien explica que el abogado Jorge Eliécer Gaitán en 1935, en un proceso judicial de defensa, en un caso de asesinato, apoyándose en las afirmaciones del médico psiquiatra Miguel Jiménez López discutía, que su cliente (de ascendencia judía) poseído por la ira, se había sometido a la presión ancestral del temperamento racial y a la violencia irracional de su sangre, pues según el psiquiatra, en muchas familias ilustres en las que se encontraba un criminal, existía un porcentaje de sangre negra, de sangre africana. De este modo, la "raza humana" se convirtió en un elemento probatorio a la hora de un proceso judicial, como lo afirmó Cesari Lombroso, padre de la antropología criminal en Europa.

### ***"Raza humana y mente"***

El 11 de agosto de 1916, el médico Miguel Jiménez López en la Facultad de Medicina, de la universidad Nacional de Colombia, en la conferencia inaugural de la cátedra de clínica de patología mental enunció que la "herencia racial" era la causa de las patologías mentales; pues dijo que los caracteres originarios de las "razas en Colombia" no favorecían un "cruzamiento feliz", pues a la llegada de los españoles, las razas indígenas se encontraban en decadencia cultural y los chibchas aun siendo el pueblo más avanzado de Colombia, eran un pueblo "degenerado precozmente" por el consumo de bebidas fermentadas como la chicha, pueblo incapaz de ofrecer resistencia al conquistador Europeo que se caracterizaba por ser de una "raza" forjada en medio de las guerras, psicológicamente más violentos y abominables; entonces de ese cruce de estas dos razas deficientes nacía un pueblo marcado por la resignación, impotencia y violencia; sin olvidar que la geografía colombiana contribuía a la depresión y melancolía si se está en las montañas de los Andes, o favorecía la locura y pasión si se está en un clima tropical (Castro, 2007). Aunque las afirmaciones de Miguel Jiménez López fueron refutadas por los médicos Emilio Robledo y Alfonso Castro, con datos e información científica, tales estereotipos se crearon desde ese entonces y se han mantenido a lo largo de los años, causando una estigmatización negativa de origen étnico y geográfico (Jiménez, 2012).

Runge y Muñoz (2005) también documentan que el médico Miguel Jiménez López afirmaba que la inferioridad mental y fisiológica del colombiano era producto de un mestizaje defectuoso que se percibía por factores que demostraban la degeneración de la raza, tales como la baja estatura comparada con la de los

Europeos, la belicosidad, criminalidad, prostitución, poca actividad intelectual, baja producción de ideas y las deficiencias físicas.

### ***“Raza humana y salud”***

En Colombia a finales del siglo XIX y comienzos del XX, como lo indican Cardona y Vásquez (2011), los médicos vinculaban las enfermedades deformantes, las manifestaciones de taras patológicas, las “degeneraciones constitutivas de la raza” y el clima. En efecto, en Tunja, en 1913, en el Congreso Nacional de Medicina, el médico Luis Felipe Calderón al presentar un trabajo sobre síndromes poliglandulares de la tiroides, sostuvo que los elementos que constituyen la degeneración, eran evidentes en las alteraciones de las glándulas endocrinas en los habitantes de la altiplanicie cundiboyacense, para lo cual adjuntó fotografías que apoyaban su opinión frente al problema de la descomposición física y mental de las “razas humanas” en Colombia.

En el tema de enfermedades infecciosas, Castro (2007) indica que el médico Laurentino Muñoz propuso que el Estado presentara una ley que prohibiera el matrimonio y las relaciones sexuales para las personas con sífilis o tuberculosis y que evitara el nacimiento de personas enfermas y de esta manera permitir solo la procreación de los más aptos.

### ***“Raza humana y progreso”***

Como lo explica Castaño (2014), los intelectuales criollos en su afán de construir una identidad nacional y basados en las teorías del determinismo geográfico, la desigualdad de las “razas humanas” y la “superioridad” de los europeos, proponen el mestizaje biológico y cultural como la vía hacia el progreso de la nación, para lo cual era propicio eliminar a indígenas y “negros” quienes significaban un “atraso” en la sociedad que se estaba conformando.

Así, de acuerdo a Álvarez (2006) algunos pensadores del siglo XIX y XX como Gobienau, Houston Stewart, Chamberlain y Madison Grant consideraban que el progreso estaba determinado por una determinada “raza humana”; en este sentido, el psiquiatra y sociólogo Luis López de Mesa en 1934 afirmaba que una forma en la que Colombia llegaría a la civilización contemporánea era la fusión de razas pues “el cruzamiento con las razas superiores sacaría al indígena de su postración cultural y fisiológica” (Páramo, 2010), es por eso que el estado debía permitir la inmigración de extranjeros, especialmente europeos.

Por esta misma vía, según Runge y Muñoz (2005), Castro (2007) y Páramo (2010), el médico Miguel Jiménez López afirmaba que el problema de Colombia era un problema biológico que se podía solucionar al “rejuvenecer la raza” mediante su cruzamiento con “razas superiores” y una forma de hacerlo era

que el estado favoreciera la inmigración de personas que permitieran blanquear y europeizar la población y que tengan ciertos rasgos científicamente determinables como la “raza blanca”, talla y peso superiores a la media colombiana, índices antropométricos determinados, carácter sanguíneo-nervioso, en fin, europeos industriosos y honestos. Según este médico, apoyado en las teorías de herencia de Mendel, “las razas asiáticas” no se debían mezclar con “las razas mestizas de américa latina” porque se reforzarían los elementos degenerativos ya existentes en estas y explicó el caso de Perú, en el cual el resultado de la mezcla entre japoneses de sangre mongólica y las “razas nacionales” (indios, cholos y negros) tiene deformidad moral y física. Así mismo, López de Mesa hablaba del “error de mezclar un indígena con un africano” o con los mulatos que de él se deriven, debido a que se sumarían los vicios y defectos de las dos “razas”, al tener un zambo astuto, indolente, ambicioso, sensual, hipócrita, ignorante, enfermizo, inadaptable y viciado de locura (Páramo, 2010 & Restrepo, 2007).

En este proceso de inmigración y con la persecución de Hitler a los judíos, muchos de ellos buscaron resguardo en América Latina, pero Luis López de Mesa como Ministro de Relaciones Exteriores del país, no permitió su ingreso, respaldándose en las teorías raciales de Miguel Jiménez López, según las cuales, “los negros, indios, y mestizos eran ciudadanos inferiores”. Así, Rafael Reyes apoyado en el discurso de Miguel Jiménez López en 1919, afirmó que en Colombia se debía fomentar la migración europea, incluso la japonesa, pero se debía prohibir la de chinos e hindúes “razas degeneradas por el servilismo” (Jiménez, 2012).

Con lo anterior se puede deducir, que en Colombia se consolidó fuertemente la eugenesia que como la describe Pedraza (1996, 1997) es la creencia del perfeccionamiento de la especie humana por la vía biológica; creencia que se construyó a partir de las leyes de la herencia y del darwinismo; así como lo indica Bizzo (1995), en el siglo XIX en muchos países, se acogieron las ideas eugenésicas de Morel, Lombroso y Krafft-Ebing que se sustentaron en las de Francis Galton, primo de Darwin, que con su articulación biológica y matemática se refirió a las diferencias raciales y al “mejoramiento de la raza”, sugiriendo que ésta, debía ser controlada por el Estado y que aquellos puntos heredados de generación en generación que se salieran de la media que se esperaba debían ser eliminados.

En consecuencia, el ideólogo Laureano Gómez impulsó un proyecto eugenésico consolidado en la ley de inmigración 114 de 1922 (Camargo, 2011), que en su artículo primero señala:

Con el fin de propender al desarrollo económico e intelectual del país y al mejoramiento de sus condiciones étnicas, tanto físicas como morales, el Po-

der Ejecutivo fomentará la inmigración de individuos y de familias que por sus condiciones personales y raciales no puedan o no deben ser motivo de precauciones respecto del orden social o del fin que acaba de indicarse, y que vengan con el objeto de laborar la tierra, establecer nuevas industrias o mejorar las existentes, introducir y enseñar las ciencias y las artes, y en general, que sean elemento de civilización y progreso. (p.1)

Y en el artículo 11 indica que “...Queda prohibida la entrada al país de elementos que por sus condiciones étnicas, orgánicas o sociales son inconvenientes para la nacionalidad y para el mejor desarrollo de la raza (p. 1)” (Congreso de Colombia, 1922).

## Consideraciones finales

---

Aunque desde las ciencias naturales el concepto de “raza humana” fue consolidado y construido erróneamente a partir de la observación del fenotipo de las personas, es decir, de sus características físicas como el color de piel, el color o forma del cabello, la nariz o la estatura y de aspectos culturales, geográficos e históricos, es imprescindible aclarar aquí, que dicho concepto biológicamente no existe, ni tiene la validez científica que se le dio durante los siglos XVIII y XIX sin embargo, aún se utiliza como justificación de procesos discriminatorios.

El racismo científico se fundó en las teorías raciales, que desde las ciencias naturales explicaron de forma equivocada el concepto de “raza humana” que jerarquizaba a los individuos de acuerdo a sus características fenotípicas; el uso y comprensión de tal concepto sumado a los procesos de colonización y a la óptica de los colonos, desencadenó una falsa supremacía de los blancos sobre otros individuos y largos eventos de discriminación y violencia para los pueblos africanos y amerindios.

En Colombia se configuraron procesos fuertes de discriminación que se sustentaron en las teorías raciales europeas que afirmaban desde la biología y la medicina la “existencia y jerarquización de razas humanas” atendiendo al color de piel de los individuos y a la región en la que éstos habitaban; así, los intelectuales de la “Nueva Granada” construyeron un ideal de nación fundado en el determinismo geográfico y en los estereotipos de “inferioridad” del indígena y del africano con relación a sus “pocas habilidades intelectuales, a su comportamiento negativo, bélico y criminal, a su relación con el atraso y la barbarie y la tendencia a ciertas enfermedades”.

En este país, los procesos de discriminación a raíz de la “supuesta jerarquización racial” se fundaron primordialmente por las explicaciones de los médicos locales, que influenciados por las teorías biológicas europeas, constataban la

superioridad del “blanco europeo” sobre los otros individuos; de esta manera, los mismos colombianos negaron su identidad, su riqueza cultural y biológica, estableciendo unas diferencias y desigualdades que fueron leídas desde el color de la piel y desde el origen de cada individuo; así, indígenas, africanos, mulatos, zambos y mestizos configuraban una población que nunca tuvo igualdad de derechos, tan sólo una cadena interminable de hechos discriminatorios que los querían poner incluso, al borde del exterminio, o como algunos intelectuales lo plantearon en 1920, al trampolín a la civilización y al progreso, gracias a un “mestizaje salvador” que con la supuesta “herencia racial” de los europeos acabaría con la “inferioridad racial” de los colombianos.

Aunque durante años se ha explicado desde la genética, que el concepto biológico de “raza humana” no existe, es claro que sí existe el racismo científico que se derivó de él y por consiguiente, también es real la existencia de la discriminación que se ha fundado, mantenido y transmitido a raíz de éste; por lo tanto, en la sociedad y particularmente en la enseñanza de las ciencias, es urgente reflexionar al respecto y plantear estrategias que permitan dilucidar y analizar este tipo de racismo, de tal forma que se comprenda su contexto histórico cultural y se configure la desconstrucción conceptual del mismo, para contribuir a una educación que forme para el reconocimiento de la diversidad cultural, la equidad y la ciudadanía.

En este sentido, siguiendo a Verrangia (2014) también es importante discutir y analizar en la enseñanza de las ciencias y en la formación de profesores el impacto del conocimiento científico en la sociedad, a la luz del contexto histórico en el que las teorías científicas se formularon y comprender los valores sociales que interfirieron en su formulación y la interferencia de éstas en la construcción de dichos valores. De igual manera es necesario analizar críticamente la importancia histórica y la responsabilidad de las teorías de la biología como la de la evolución darwinista y la de la herencia mendeliana y los postulados de la antropología y la medicina, en la formación de ideas sobre las razas humanas, el mestizaje, la normalidad, el defecto, la jerarquización racial y los movimientos eugenésicos; lo anterior, con el objetivo de proponer estrategias didácticas que permitan entre otras cosas, aclarar los errores conceptuales sobre los mecanismos de herencia, el fenotipo (color de piel y forma del cabello por ejemplo) y los procesos de evolución biológica. Así, la enseñanza de las ciencias, continuará con la reflexión y las acciones que permitan fortalecer una educación que considere responsablemente el contexto cultural, al reconocer la diferencia y la riqueza de la misma, sin dar lugar a ninguna desigualdad; esto es, conocer, comprender y respetar al “otro”, a sus saberes y a las posibilidades de contrastación, negociación e intercambio de los mismos, con los propios.

## Bibliografía

---

- Almarío, O.; Lasso, M.; Cunin, E.; Urrea, F.; Langebaek, C. & Chaves, M. (2007). Aproximaciones a los estudios de raza y racismo de Colombia. *Revista de Estudios Sociales* (27), pp. 184-193.
- Alvarez, J. (2006). Educación, progreso y raza en Colombia entre 1920 y 1940: el caso de Medellín. *Revista Educación y Pedagogía*, XVIII (45), pp. 143-155.
- Bitlloch, E. (1996). Ciencia, Raza y Racismo en el Siglo XVIII. *Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy*, 6 (33), pp. 13-15.
- Bizzo, N. (1995). Eugenia: Quando a biologia faz falta ao cidadão. *Cadernos de pesquisa* (92), pp. 38-52.
- Broyles, R. (1998). "Science and Race: Justifications and Constructions.". Recuperado el 16 de Abril de 2014, de Evolutionary Controversies: <http://www.oocities.org/capecanaveral/lab/1366/racism.html>
- Cabo, H., & Enrique, C. (2004). Hacia un concepto de ciencia intercultural. *Enseñanza de las ciencias*, 1 (22), pp. 137-146.
- Camargo, M. (2011). Las comunidades afro frente al racismo en Colombia. *Encuentros* (2), pp. 51-60.
- Cardona, H., & Vásquez, M. (2011). Enfermedad deformante, degeneración y clima en Colombia (1880-1920). *História, Ciências, Saúde*, 18 (2), pp. 303-319.
- Castaño, N. (2014). Las relaciones modernización, educación, conocimiento, poder y la urgencia de construir formas alternativas de pensamiento para la educación en ciencias. En P. Archila, A. Aristizabal, E. Bustos, N. Castaño, C. El Hani, R. Hernández, . . . O. Suárez, *Enseñanza de las ciencias y cultura: Múltiples aproximaciones*. (pp. 123-144). Bogotá: Univesridad Distrital Francisco José de Caldas- DIE.
- Castillejo, A. (2007). Raza, alteridad y exclusión en Alemania, durante la década de 1920. *Revista de Estudios Sociales* (26), pp. 126-137.
- Castro, S. (2007). ¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934). *Nómadas* (26), pp. 44-55.
- Chona, G., Castaño, N., Cabrera, F., Arteta, J., Valencia, S., & Bonilla, P. (1998). Lo que nos dice la historia de la enseñanza de la biología en Colombia -Una aproximación -. *Tecné, Epiesteme y Diidaxis* (5), pp. 5-10.
- Comisión de Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. México: Comisión de Derechos Humanos- México.
- Congreso de Colombia. (30 de Diciembre de 1922). Ley 114 DE 1922 Sobre inmigración y colonias agrícolas. Bogotá, Colombia.
- Cooper, R., & David, R. (1986). The biological concept of race and its application to public health and epidemiology. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 11 (1), pp. 97-116.

Cravens, H. (1996). Scientific Racism in Modern America, 1870s-1990s. *Perspectives*, 21 (10), pp. 471-490.

Del Olmo, J. (2003). *Las caras del racismo. Colección filosofía y teoría social*. Montevideo: Libros en red- Amertown International S.A.

Dennis, R. (1995). Social Darwinism, Scientific Racism, and the Metaphysics of Race. *Journal of Negro Education*, 64 (3), pp. 243-252.

Gallego, M. d. (2011). El racismo científico del siglo XVIII y las estrategias de auto-representación: La narrativa interesante de Olaudah Equiano. *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 19, pp. 71-87.

García, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de Interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

George, J. (Mayo de 2001). *Culture and Science Education: A Look from the Developing World*. Recuperado el 05 de Mayo de 2014, de Action Bioscience: <http://www.actionbioscience.org/education/george.html>

Gómez, P. (1993). Las razas, una ilusión deletérea. *Gazeta de Antropología*, 10 (01), pp. 1-12.

Hering, M. (2003). "limpieza de sangre" ¿racismo en la edad moderna? *Tiempos modernos*, 9 (4), pp. 1-16.

Hering, M. (2007). "Raza" : variables históricas. *Revista de Estudios Sociales*, 26, pp. 16-27.

Hodson, D. (1999). Going beyond cultural pluralism: Science education for sociopolitical action. *Science Education*, 83, pp. 775-796.

Jegede, O. (1995). "Collateral learning and the ecocultural paradigm in Science and mathematics Education in Africa" . *Studies in Science Education*, 25, pp. 97-137.

Jiménez, J. O. (2012). *El peso de la tradición: evaluación educativa y cultura en Colombia. 1900-1968. Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de: Doctor en Historia*. . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Krieger, N., & Fee, E. (1994). Man-made medicine and women's health: the biopolitics of sex/gender and race/ethnicity. *International Journal of Health Services*, 24 (2), pp. 265-283.

Lee, O. (2005). Science Education and Student Diversity: Synthesis and Research Agenda. *Journal of Education for Students Placed at Risk*, 10 (4), pp. 433-440.

Lewontin, R., Rose, R., & Kamin, L. (1996). *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.

Marín, J. (2003). Las "razas" biogenéticamente, no existen, pero el racismo sí, como ideología. *Revista Diálogo Educativo*, 4 (9), pp. 107-113.

Martinelli, M. (2010). Los conceptos de raza y nación en perspectiva histórica. Sus influencias en el surgimiento del nacionalismo israelí. *Antíteses*, 3 (6), pp. 1077-1093.

Martins, I. (2008). Alfabetização científica: Metáfora e perspectiva para o ensino de ciências. *XI Encontro de Pesquisa em Ensino de Física*, pp. 1-14.

Miller, P. (1998). The anatomy of scientific racism: Racialist responses to black athletic achievement. *Journal of Sport History*, 25, pp. 119-151.

Molina, A. (2010). Una relación urgente: Enseñanza de las ciencias y contexto cultural. *Revista EDUCyT*, 1 (1), pp. 76-88.

Molina, A., & Mojica, L. (2011). Alteridad, diversidad cultural y enseñanza de las ciencias: Perspectivas de los profesores. *Educación y ciudad*, 21, pp. 29-43.

Molina, A. (2012). Desafíos para la formación de profesores de ciencias: aprender de la diversidad cultural. *Revista Internacional del Magisterio*, 57 (6), pp. 78-82.

Molina, A., & Utges, G. (2011). Diversidad cultural, concepciones de los profesores y los ámbitos de sus prácticas. Dos estudios de caso. *Revista de Enseñanza de la Física*, 24 (2), pp. 7-26.

Molina, A., Martínez, C., Mosquera, C., & Mojica, L. (2003). Diversidad cultural e implicaciones en la enseñanza de las ciencias: reflexiones y avances. *Revista Colombiana de Educación*, 56, pp. 103-128.

Molina, A., El Hani, C., & Sánchez, J. (2014). Enseñanza de las ciencias y cultura: Múltiples Aproximaciones. En P. Archila, A. Aristizabal, E. Bustos, N. Castañón, C. El Hani, R. Hernández, . . . O. Suárez, *Enseñanza de las ciencias y cultura: Múltiples aproximaciones* (págs. 19-37). Bogotá: Univesridad Distrital Francisco José de Caldas- DIE.

Nieto, M. (2007). Castro-Gómez, Santiago (2005). La Hybris del punto cero: ciencia, raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). *Revista de Estudios sociales*, pp. 176-179.

Oliveira, P., Oliveira, I., & Beltrão, M. (2010). Racialismo e Antirracismo em Discursos de Estudantes Universitários. *Psicologia Política*, 10 (19), pp. 25-40.

Oppenheimer, W. (18 de Octubre de 2007). Tormenta de críticas al Nobel Watson por despreciar a los negros. *El país*.

Páramo, C. (2010). Decadencia y redención. Racismo, fascismo y los orígenes de la antropología colombiana. *Antípoda* (11), pp. 67- 99.

Pedraza, Z. (1996,1997). El debate eugenésico: Una visión de la modernidad en Colombia . *Revista de antropología y arqueología*, IX(1-2), pp. 110-154.

Pérez, M. (2011). Educación, educación en ciencias y diversidad cultural: una refelxión para la formación de profesores de ciencias. *Tecné, Episteme y Didaxis*(Extraordinario), pp. 900-905.

Ramírez, C. (2007). De genes, razas y racismo (Parte I). *Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel*, 38 (2), pp. 64-65.

Restrepo, E. (2007). Imágenes del “negro” y nociones de raza en Colombia a principios del siglo XX. *Revista de estudios sociales* (27), pp. 46- 61.

Rodríguez, B. (2012). Especímenes antropométricos y curiosidades pintorescas: la orquestación fotográfica del cuerpo negro. (Brasil circa 1865). *Revista Ciencias de la Salud*, 10 (2), pp. 223-242.

Runge, A., & Muñoz, D. (2005). El evolucionismo social, los problemas de la raza y la educación en Colombia, Primera mitad del siglo xx: el cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea Dura y de línea blanda. *Revista iberoamericana de educación* (39), pp. 127-168.

Sánchez, J. (2006). Antropología física y racismo científico en España durante la segunda mitad del siglo IXX. *Iluil*, 29, pp. 143-166.

Sánchez, J. (2007). La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 27 (2), pp. 111-126.

Sánchez, J. (2008). La Biología humana como ideología: el racismo biológico y las estructuras simbólicas de dominación racial a fines del siglo XIX. *Theoría*, 61, pp. 107-124.

Sánchez, J. (2009). Las ciencias y las razas en Brasil hacia 1900. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LXI (2), pp. 67-100.

Sánchez, J., Sepúlveda, C., & El-Hani, C. (2013). Racismo científico, procesos de alterización y enseñanza de las ciencias. *Magis- Revista internacional de investigación en educación*, 6 (12), pp. 55-67.

Sealing, K., & Blood, W. (2000). Scientific Racism and the Legal Prohibition Against Miscegenation. *Michigan Journal of race and law*, 5, pp. 559-609.

Soler, S. (2013). *Usted ya en la Univesidad y no sabe escribir. Escritura y poder en la Universidad*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas- DIE.

Spracklen, K. (2008). The Holy Blood and the Holy Grail: myths of scientific racism and the pursuit of excellence in sport. *Leisure Studies*, 27 (2), pp. 221-227.

Tupper, J. (2002). Silent voices, silent stories: Japanese Canadians in social studies textbooks. *Alberta Journal of Educational Research*, 48 (4), pp. 327-340.

Van Dijk, T. (1987). *Communicating Racism*. Londres: Sage Publications.

Verrangia, D., & Silva, P. (2010). Cidadania, relações étnico-raciais e educação: desafios e potencialidades do ensino de Ciências. *Educação e Pesquisa*, 36 (3), pp. 705-718.

Verrangia, D. (2014). Multiculturalismo, relaciones etnoraciales y enseñanza de las ciencias: algunos desafíos. En D. Verrangia, M. Lori, J. Riechmann, M. Molina, & O. Tamayo, *Miradas contemporáneas en educación: Algunos puntos clave para el debate*, pp. 13-25. Bogotá: DIE Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Winant, H. (2006). Race and racism: Towards a global future. *Ethnic and Racial Studies*, 29 (5), pp. 986-1003.